ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION CONTRATO N. 410-058-MC-022-2026 LOTE 3 DE 3 SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y PROSOCEC S.A.S.

FECHA DEL ACTA	29/OCTUBRE/2026
NUMERO DEL CONTRATO:	410-058-MC-022-2026 LOTE 3 DE 3
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE LOTE TRES: POLLO ENTERO, LOMO DE CERDO, CARNE CHATAS FRESCAS, CARNE DE COGOTE, MOJARRA ENTERA, CHORIZO TERNERA, COLOMBINA DE POLLO ALA, JAMON, ALITA DE POLLO REFRIGERADO Y/O POSTERIOR COMERCIALIZACION EN EL PROYECTO PRODUCTIVO DE ASADERO, ATENDIENDO LAS NECESIDADES DEL SUPERVISOR Y EL RUBRO CORRESPONDIENTE A CADA PROGRAMA Y/O PROYECTO RESPECTO DE CADA LOTE, DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO TRENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($137.576.495)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28/OCTUBRE/2026
PLAZO	49 DIAS
C.D.P. N°:	13926
FECHA:	07 DE OCTUBRE DE 2026
CODIGO O RUBRO:	A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS(materia prima de asadero, restaurantes, panadería)
R.P.C. N°:	31326
FECHA:	27/OCTUBRE/2026
POLIZA N°:	N. 400-47-994000116787
EXPEDIDA POR:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE VIGENCIA:	26/10/2026 HASTA 15/04/2027
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	15 DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:	12/02/2027
PARTICIPANTES **CONTRATANTE** Nombre de la empresa contratante: Nombre completo: Cargo:	 Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga **MAYOR ®. JERSUN MENESES GOMEZ** Director
SUPERVISION Nombre completo: Cargo: Área:	 **DG RIVERO HDEZ JOSE** Desarrollo de Habilidades Productivas Atención y Tratamiento
CONTRATISTA Nombre o Razón Social: Nombre completo: Cargo:	 PROSOCEC S.A.S **CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA** Representante Legal

En la ciudad de Bucaramanga (Santander), en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga, se reunieron los mencionados participantes, con el objeto de realizar Acta de entrega y recibo a satisfacción del contrato N. 410-058-MC-022-2026 LOTE 3 DE 3– Suministro, celebrado entre la

INPEC

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION CONTRATO N. 410-058-MC-022-2026 LOTE 3 DE 3 SUMINISTRO, SUSCRITO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BUCARAMANGA Y PROSOCEC S.A.S.

Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y PROSOCEC S.A.S. Las siguientes clausulas:

Cláusula Primera: La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga y PROSOCEC S.A.S Suscribieron contrato N. 410-058-MC-022-2026 LOTE 3 DE 3– Suministro

Cláusula Segunda: 28 de octubre de 2026, se suscribió acta de inicio del contrato No. 410-058-MC-022-2026 lote 3 de 3 - suministro, debidamente firmada por el Contratista y el Supervisor del contrato.

Cláusula Tercera: En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social, en salud y pensiones, riesgos laborales, así como los aportes a cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF durante la vigencia del contrato se constató por parte del supervisor del contrato que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción.

Cláusula Cuarta: Que dado lo anterior se relaciona el resumen de elementos recibidos con relación al contrato N. 410-058-MC-022-2026 lote 3 de 3– suministro, según como consta en la factura de venta FV N. 1399 de fecha 29/10/2026 por un valor de diecisiete millones cuatrocientos tretna tres mil quinientos noventa y cinco pesos Mcte ($17.433.595) la cual se recibe a entera satisfacción de conformidad con lo requerido, cumpliendo las especificaciones técnicas y las cantidades solicitadas.

Clausula Quinta: De acuerdo con las funciones legales asignadas y las descritas en el manual de contratación del INPEC y las actividades contractuales, los supervisores vigilaron la correcta ejecución del objeto del contrato, previa verificación de la información contractual, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.

Como constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de recibo a satisfacción de productos, a los veintinueve (29) día del mes de octubre del Dos Mil Veintiséis (2026).

Dragoneante. RIVERO HDEZ JOSE
Desarrollo de Habilidades Productivas –Supervisor
Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bucaramanga